

En la Ciudad de Cañar, a los 5 días del mes de Febrero de 2014, entre los señores:

CEDENTE Edwin Patricio Garzón Espinoza, su conyugue **Virginia Bernal Martínez**, accionista de la Compañía Anónima de Taxis Ordoñez Verdugo quien tiene a su haber 43 acciones del valor de (\$ 1.00) cada una y por otra parte el,

CESIONARIO Diego Fernando Silva Duchi

Los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de : **Diego Fernando Silva Duchi**, CEDE 43 acciones que tiene a su favor debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Campañas, por intermedio de Gerencia, para constancia que se deja especificada firman en un solo acto para los fines que impone el derecho.

Atentamente,



Edwin Patricio Garzón Espinoza
CEDENTE
CC. 0301292405



Virginia Bernal Martínez
CONYUGE DEL CEDENTE



Diego Fernando Silva Duchi
CESIONARIO
C.C. 1719454256

